

Inversión pública, renglón sacrificado en el recorte al gasto: CEESP (El Financiero 21/09/15)

Inversión pública, renglón sacrificado en el recorte al gasto: CEESP (El Financiero 21/09/15) Leticia Hernández Morón CIUDAD DE MÉXICO.- El Paquete Económico 2016 planteado por el gobierno federal muestra un incremento en los ingresos no petroleros, especialmente los tributarios que compensarán la totalidad de la caída en ingresos energéticos; sin embargo, el recorte al gasto se estima tendrá un efecto muy moderado en el crecimiento de la economía ya que parte importante de la reducción provendrá del sacrificio de la inversión pública, lo que habría que reconsiderarse al ser ésta el principal motor de crecimiento, advierte el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). El Presupuesto para el próximo ejercicio anual en materia de gasto supone una disminución de 1.9 por ciento real. Resalta una reducción de 5.8 por ciento en el gasto programable, equivalente a 221 millones de pesos. Según el CEESP, la principal causa de la baja en este gasto programable es por la disminución de 21.1 por ciento en el gasto de capital del sector público, "situación que debería reconsiderarse si se requiere lograr un dinamismo elevado y sostenido en el desempeño de la actividad económica del país", expone en su "Análisis Económico Ejecutivo" del mes de septiembre, difundido por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Considera como buena señal la propuesta de un menor gasto público y el compromiso de reducción del déficit y el endeudamiento, además del esfuerzo por reducir el déficit primario, el que no incluye el pago de intereses de la deuda, a medio punto del PIB. Sin embargo, "el sacrificio de la inversión sí puede implicar un menor incentivo al crecimiento. Ya hemos comprobado que aún con elevados montos de gasto, la economía y las familias del país no han tenido un beneficio importante; la importancia de la inversión radica en la mayor generación de empleos que podría impulsar", explica y advierte no encontrar indicios de esperar un impacto importante en materia de crecimiento, sobre todo cuando el gasto de capital se contrae significativamente. En línea con el objetivo recaudatorio de la Reforma Fiscal, durante el 2016 se prevé un crecimiento en los ingresos tributarios debido al repunte estimado de 210.2 por ciento en la recaudación por concepto de IEPS, como consecuencia del efecto generado por el diferencial en el precio de la gasolina de México en relación con la del exterior. También se prevé un incremento de 15.6 por ciento en la recaudación del ISR real, equivalente a 168.6 millones de pesos por arriba de lo aprobado en la Ley de Ingresos 2015. En cambio, la recaudación del IVA sólo aumentará 2.0 por ciento, señal de que no se anticipa un repunte importante en el consumo interno.